

**COMISIÓN DE SELECCIÓN A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA
SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA
SILVESTRE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR**

SESION N° 08

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la Ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del día 19 de setiembre de 2018, convocados por la Presidenta de la Comisión de Selección a cargo del Concurso Público para la selección de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, de conformidad con lo establecido en la Resolución Presidencial N° 117-2018-OSINFOR, se reunieron en la sede central del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, las siguientes personas:

- Abg. Alejandra Midolo Vizcardo, Secretaria Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, quien actúa como presidente;
- Abg. Jorge Antio Ríos Sánchez, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, como miembro; y,
- Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún, representante del Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima, como miembro.

Asimismo, mediante Oficio N° 00041 – 2018 – CG/GCSPSV, la Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos y Sectores Vulnerables a Desastres de la Contraloría General de la República, dispuso la acción de control simultáneo al Concurso Público para la selección de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR. Mediante Oficio N° 00051 – 2018 – CG/GCSPSV se acreditó a los señores: Aldo Artud Cornejo Quicaño, Juan Carlos De la Puente Norvani e Iván Sotero Laynes, para realizar dicha labor.

Contándose con la asistencia del número legal de los miembros designados, la Señora Presidenta dio inicio a la sesión y procediendo, a dar lectura a la agenda de la presente reunión:

1. Informe de gestión de Oficios encargados en la sesión anterior
2. Formato de “Criterios de evaluación para la etapa de evaluación curricular”.
3. Evaluación curricular a los postulantes.
4. Encargar a la secretaria de apoyo técnico realizar las gestiones correspondientes.

A continuación, se procedió a desarrollar la agenda tal como sigue:

1. Informe de gestión de Oficios encargados en la sesión anterior

La Secretaría Técnica informó a los miembros de la Comisión de Selección, que los Oficios encargados en la sesión anterior, fueron remitidos y se encuentran recabando los cargos.

2. Formato de “Criterios de evaluación para la etapa de evaluación curricular”

La Comisión de Selección acordó aprobar el formato de Criterios de evaluación para la etapa de evaluación curricular, para llevar a cabo la evaluación curricular de los postulantes, la misma que se encuentra anexa a la presente acta.

3. Evaluación curricular a los postulantes

Para la evaluación curricular de los postulantes, se tomó en cuenta los criterios de evaluación curricular, cuyos resultados se muestran en el cuadro siguiente:

COMISIÓN DE SELECCIÓN A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	Apellidos	Nombres	Profesión	Puntaje
1	Álvarez Romero	Emilio Lucas	Ingeniero	60.00
2	Cerdán Quiliano	Miriam Mercedes	Abogado	42.00
3	Contreras Miguel	Jhaqueline Carmen	Abogado	48.00
4	Fano Sáenz	Jenny	Ingeniero	64.67
5	Huamán Manrique	Isaías Alfredo	Ingeniero	68.33
6	De los Ríos Cáceres	Raúl Mauricio	Abogado	68.00
7	Ramírez Arroyo	Rafael Mauricio	Ingeniero	85.67
8	Ramírez Patrón	Luis Eduardo	Abogado	58.33
9	Túpac Espiritu	Henry Aldo	Ingeniero	62.00
10	Ynami Chía	Carlos Javier	Ingeniero	56.00


- Cabe precisar que la evaluación curricular fue realizada exclusivamente por los miembros de la Comisión de Selección.


4. Encargar a la secretaria de apoyo técnico realizar las gestiones correspondientes.

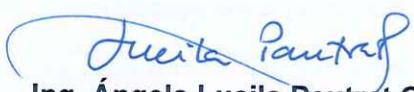
Se acuerda autorizar el apoyo técnico a la Comisión de Selección del Sr. Francklin Omar Cuba Jiménez y a la Srta. Ana María Mori Carbajal, funcionarios del OSINFOR designados como miembros de la Secretaría Técnica por Resolución Presidencial N° 095-2018-OSINFOR, para las gestiones de seguimiento a la respuesta de los Oficios remitidos para la determinación de las incompatibilidades e informen a los miembros de la Comisión de Selección y de la Contraloría General de la República.

No habiendo otro asunto por tratar, se dio por culminada la sesión, siendo las 16:04 horas del 19 de setiembre de 2018.


Acto seguido, los miembros de la Comisión de Selección firman la presente Acta en señal de conformidad en presencia de los representantes de la Contraloría General de la República.


Abg. Alejandra Midolo Vizcardo
Presidenta de la Comisión de Selección
Representante del OSINFOR

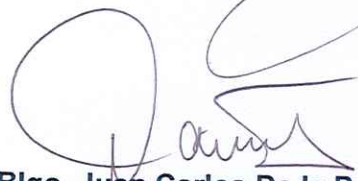

Abg. Jorge Antio Ríos Sánchez
Miembro de la Comisión de Selección
Representante del OSINFOR


Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún
Miembro de la Comisión de Selección
Representante de Colegio de Ingenieros del Perú


**COMISIÓN DE SELECCIÓN A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA
SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA
SILVESTRE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR**



Abg. Aldo Artud Cornejo Quicaño
Representante de la Contraloría
General de la República



**Blgo. Juan Carlos De la Puente
Norvani**
Representante de la Contraloría General
de la República



Ing. Iván Sotero Laynes
Representante de la Contraloría General
de la República

COMISIÓN DE SELECCIÓN A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR

ANEXO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
(el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es de 50 puntos)

Nombre y apellido del postulante	
----------------------------------	--

Concepto		Calificación	Puntos
CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA FORESTAL Y AMBIENTAL	Trabajo de Investigación sobre la materia (06 puntos)	De 01 a 03 (de 0 a 4 puntos)	
		De 04 a más (De 0 a 6 puntos)	
	Publicaciones de artículos o ensayos sobre la materia (04 puntos)	01 a 03 (De 0 a 3 puntos)	
		04 a más (De 0 a 4 puntos)	
	Publicación de libros sobre la materia (06 puntos)	01 a 02 (De 0 a 4 puntos)	
		De 3 a más (De 0 a 6 puntos)	
	Participación en eventos en calidad de ponente sobre la materia (06 puntos)	01 a 02 (De 0 a 4 puntos)	
		03 a más (De 0 a 6 puntos)	
	Estudios de doctorado (10 puntos)	Incompleto/ En curso (De 0 a 5 puntos)	
		Concluidos (De 6 a 8 puntos)	
		Doctorado (De 9 a 10 puntos)	
	Estudios concluidos de Maestría en la materia o afines (08 puntos)	Incompleto / en curso (de 0 a 4 puntos)	
		Concluido (De 5 a 6 puntos)	
		Magister (De 7 a 8 puntos)	
PUNTAJE (Máximo 40 puntos)			

COMISIÓN DE SELECCIÓN A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR

Concepto		Calificación	Puntos
CONOCIMIENTO TÉCNICO SOBRE LA MATERIA	Experiencia profesional general (15 puntos)	De 10 años (10 puntos)	
		Mayor de 10 años (De 11 a 15 puntos)	
	Experiencia profesional en materia forestal y de fauna silvestre o afines (25 puntos)	De 3 años hasta 7 años (De 10 a 20 puntos)	
		Mayor de 7 años (De 21 a 25 puntos)	
	Experiencia en supervisión, control o Fiscalización en materia forestal y de fauna silvestre o afines (10 puntos)	De 3 años hasta 7 años (De 3 a 7 puntos)	
		Mayor de 7 años (De 8 a 10 puntos)	
	Experiencia en Derecho Administrativo (10 puntos)	Mayor de 3 años hasta 7 años (De 3 a 7 puntos)	
		Mayor de 7 años (De 8 a 10 puntos)	
PUNTAJE (Máximo 60 puntos)			

Evaluador:

Firma:

Parafirma
